

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

El Santuario, veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ejecutivo de alimentos
Demandante	María Jacinta Ramírez Aristizábal
Demandado	Enorge Benitez Ávila
Radicado	056973184001-2022– 00283 – 00
Providencia	Auto # 1761
Asunto	Incorpora y pone en conocimiento respuesta oficio

Se incorpora y pone en conocimiento la respuesta 585 del 14 de octubre de 2022 proveniente de la CIFIN, en la cual informan que marcaron el reporte ordenado en contra del demandado.

Una vez en firme el presente proveído se dará paso a la etapa subsiguiente, pues ya precluyó la oportunidad procesal para que el demandado ejerciera su derecho de defensa y contradicción, pero guardó silencio.

NOTIFÍQUESE

LUZ MARINA JARAMILLO GONZÁLEZ
Juez

CERTIFICO Que el auto anterior es notificado por ESTADOS N° 182 fijado en la Secretaría del Juzgado Promiscuo de Familia de El Santuario, el 29 de noviembre de 2022 a las 8:00 a.m.  LUISA FERNANDA BARRERA MARULANDA SECRETARIA
--